

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 31
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con siete minutos del nueve de septiembre de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la asistencia a esta reunión de la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de agosto del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: **I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.** El director general jurídico y derechos humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos ciento cinco, ciento seis y ciento siete de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y la segunda, por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y se derogan la fracción cuarta del artículo primero y los artículos ciento setenta y siete, ciento setenta y ocho, ciento setenta y nueve, ciento ochenta, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y dos, ciento ochenta y tres, ciento ochenta y cuatro, ciento ochenta y cinco, ciento ochenta y seis, ciento ochenta y siete y ciento ochenta y ocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; **II. Comunicados provenientes del Congreso del Estado.** El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de

los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo a los meses de mayo, junio y julio; y **III.** Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de dos iniciativas relativas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato: la primera, a fin de adicionar una fracción cuarta al artículo treinta y seis guion seis recorriéndose en su orden las subsecuentes; y, la segunda, que reforma el artículo ciento cincuenta y cuatro. Así también los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Purísima del Rincón y Tarimoro, remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos ciento cinco, ciento seis y ciento siete de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; la segunda, por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y se derogan la fracción cuarta del artículo primero y los artículos ciento setenta y siete, ciento setenta y ocho, ciento setenta y nueve, ciento ochenta, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y dos, ciento ochenta y tres, ciento ochenta y cuatro, ciento ochenta y cinco, ciento ochenta y seis, ciento ochenta y siete y ciento ochenta y ocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y, la tercera, a efecto de reformar los artículos setenta fracciones primera, cuarta, quinta y setenta y ocho y doscientos diecinueve párrafo primero y adicionar los artículos sesenta y cuatro con un párrafo tercero, setenta con una fracción cuarta y doscientos veinte con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. En todos los escritos el presidente dictó el acuerdo de: Enterados. - - - - -

Dentro del punto cuatro del orden del día relativo al seguimiento y, acuerdos para estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia solicitó a la diputada Alejandra Gutiérrez Campos dar lectura a la propuesta de metodología para el estudio y análisis de la iniciativa referida. En uso de la voz la diputada dio lectura a la metodología que consistió en: Remisión por medio de oficio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; a la Secretaría de Gobierno con atención a la Unidad Administrativa de Movilidad y a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado Seguridad Pública del Estado. Por medio de correo electrónico: Diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. El plazo para la remisión de las

opiniones será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. Llevar a cabo una mesa o mesas de trabajo y reunión de la Comisión para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. Agotada la lectura y al no registrarse participaciones se recabo votación, resultando aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto cinco del orden del día relativo al seguimiento para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a fin de adicionar un párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia propuso llevar una mesa de trabajo para el lunes catorce de septiembre del año en curso, a las nueve horas de conformidad con la metodología aprobada por esta Comisión. - - - - -

En el desahogo del punto seis del orden del día se sometió a discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Al no registrarse participaciones, se recabo votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. Enseguida la presidencia refirió dejar el dictamen a disposición de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión correspondiente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veinte minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISISORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	MINUTA NÚMERO 31, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES PODER LEGISLATIVO SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES MINUTA NÚMERO 31 SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
	Descripción:	ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
	Destinatarios:	ISIDORO BAZALDUA LUGO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_626_20200922154509074.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/09/2020 02:05:17 p. m. - 23/09/2020 09:05:17 a. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	14-d3-c4-ff-c6-dd-cd-a3-1d-ae-39-4f-83-21-d2-68-9d-61-c5-10-91-2f-0e-79-9b-e5-e6-6a-35-84-79-19-2e-6d-0b-ba-27-00-19-65-1f-7a-b4-ad-06-b6-81-63-70-1a-45-8c-13-f0-67-cd-e4-0e-42-cd-30-94-f6-f3-8e-b3-8f-d4-1d-84-14-f8-1c-c7-82-19-e7-41-57-5c-89-3e-f5-0b-d1-fd-7b-89-58-f7-68-42-a3-d6-03-6b-c0-56-2a-e4-48-0d-e9-ec-c0-7f-ca-54-f7-a9-12-cf-9f-0b-e3-3e-36-ea-bb-2a-4d-c6-86-14-68-e2-22-3d-79-74-2d-29-fb-6e-8c-88-be-da-99-09-2e-dd-1f-31-60-00-63-bf-d2-70-95-ba-5a-a3-5b-75-d3-6c-4c-16-05-26-9d-f6-23-62-63-0a-11-de-5e-4e-ef-5a-97-ed-11-17-d6-43-7f-85-c9-4d-42-39-79-d0-bf-56-51-e4-a7-44-84-a8-12-10-14-7f-2e-df-9b-94-d4-ed-af-74-a4-56-d0-f3-ba-96-55-e6-26-70-a8-5f-13-83-73-a7-c0-77-eb-1e-e8-83-d4-3f-70-18-71-65-ac-20-dc-4a-91-b3-02-22-3b-ad-d5-03-55-62-34-7a-ad-7f-d0-82		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/09/2020 02:11:13 p. m. - 23/09/2020 09:11:13 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/09/2020 02:11:15 p. m. - 23/09/2020 09:11:15 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637364490759679059
Datos Estampillados:	siw4BZCKxcC96lcgqIACmZfLWCc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	196896714
Fecha (UTC/CDMX):	23/09/2020 02:11:15 p. m. - 23/09/2020 09:11:15 a. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISIDORO BAZALDUA LUGO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.20 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 24/09/2020 04:24:20 p. m. - 24/09/2020 11:24:20 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

3e-3e-05-0e-15-74-90-b0-f7-ff-eb-04-2b-60-7e-b6-2a-e2-9f-f2-6c-64-f7-3c-5a-64-41-2c-51-85-39-0c-87-ed-f7-fb-b0-5a-b4-73-e9-59-db-2c-cb-16-0b-a6-7f-aa-ce-9c-08-18-7a-d7-c4-47-24-91-89-9c-69-30-3b-e6-f9-08-b1-80-1c-b9-f8-91-19-53-ff-b6-c3-19-6b-b8-f3-1e-60-94-09-6a-98-78-d5-16-8d-fa-2d-f8-8f-32-1d-3c-0a-03-5b-15-cb-e1-86-8f-ca-5b-e7-89-ea-81-62-78-3e-70-36-48-84-e6-33-08-95-7c-da-64-18-ba-09-3f-db-94-fa-80-81-db-93-ef-ee-23-07-c9-67-11-42-0e-75-57-91-ad-bd-7d-33-37-12-01-0a-96-50-bf-a7-09-ba-b5-94-d3-4d-7f-1c-a3-de-5f-ed-91-2f-02-cb-c2-b9-15-2a-c5-0a-69-4e-58-d9-91-f0-fb-58-a8-af-d1-9c-38-68-04-b0-6f-0c-42-bc-ff-d0-95-44-06-d6-4a-df-e3-c1-3f-2e-0f-d8-c0-66-e1-da-bc-57-bd-f7-1a-37-95-a6-fc-56-3a-6f-00-38-ce-3f-55-88-3b-e6-64-71-90-d0-87-9c-c9-a8-eb-ef-02-37-7b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/09/2020 04:30:24 p. m. - 24/09/2020 11:30:24 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/09/2020 04:30:26 p. m. - 24/09/2020 11:30:26 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637365438264832521

Datos Estampillados: Xf4EiCuVBjxqlkaAL0498kdbhB0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 197081596

Fecha (UTC/CDMX): 24/09/2020 04:30:25 p. m. - 24/09/2020 11:30:25 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ea	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2020 12:53:47 p. m. - 01/10/2020 07:53:47 a. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	59-74-12-2a-e6-4e-fa-b0-6a-fc-78-7b-ee-2f-39-8d-f3-bd-45-7c-a4-07-90-9d-4a-2a-74-d8-cf-59-a4-0a-cb-49-ac-c0-00-0d-67-24-5f-a9-98-1f-88-84-4d-ca-b0-c4-e2-75-c8-3e-6f-82-9d-d1-1b-6e-6a-3f-6f-4b-e2-9d-8b-1a-0a-18-55-fb-2e-11-e0-c9-c7-2f-81-67-dc-d5-68-0a-2a-3c-1d-0b-b0-47-bf-2d-97-2d-b3-a3-3a-0a-0b-4b-ac-4b-96-38-d6-11-c5-73-05-7f-1a-ad-c3-65-37-b8-53-23-55-b7-ec-3d-12-2e-69-c4-da-37-ee-48-f6-c0-22-e2-a4-d7-7c-28-a2-91-f3-93-55-42-78-dc-8e-81-6a-c9-bb-73-d1-e1-c6-b2-8a-e5-ba-d2-56-d0-01-b3-78-ef-cf-55-44-68-dc-ef-15-bd-88-d0-a5-ed-46-10-03-c3-e5-6c-42-ef-2d-19-7a-79-a3-18-5f-65-e9-e4-0f-3d-ab-92-37-12-ea-62-c3-ab-63-a4-d0-0d-54-ac-45-ea-97-d9-48-8b-09-ed-e2-86-04-fd-db-91-0c-67-87-90-23-39-81-09-bb-04-12-ec-d4-51-63-12-b6-87-f5-52-0b-a5-55-7a-c2-d3-3a-eb-8f-bc		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2020 12:59:47 p. m. - 01/10/2020 07:59:47 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2020 12:59:49 p. m. - 01/10/2020 07:59:49 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637371359898746289
Datos Estampillados:	4sqgsdvUTYBddh3cAtMhI98njm0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	198268056
Fecha (UTC/CDMX):	01/10/2020 12:59:48 p. m. - 01/10/2020 07:59:48 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada